



EUROPEAN COMMISSION
DIRECTORATE-GENERAL FOR MARITIME AFFAIRS AND FISHERIES

The Director-General

Bruselas,
MARE / D3 / FB (2021)

Estimado Sr. Brouckaert,

Gracias por su carta. Tomamos buena nota de su respuesta a la consulta de principios de este año sobre la implementación del Reglamento de Medidas Técnicas y de los elementos que destaca en su carta. Su contribución es de gran ayuda para la preparación del informe sobre la implementación del Reglamento de Medidas Técnicas que se aprobará este verano.

Apreciamos mucho todo el trabajo que está liderando en el marco de varios Grupos de Enfoque.

Con respecto al dictamen que presentó con respecto a las Oportunidades de pesca 2021, tomamos en cuenta sus sugerencias en el marco de la consulta pública más amplia. También nos comunicaremos con usted en breve con respecto a su opinión sobre cómo abordar los riesgos de choke en las ANOC después de las exenciones.

Espero con interés nuestra continua y fructífera cooperación. Si tiene más preguntas sobre esta respuesta, póngase en contacto con la Sra. Pascale COLSON, coordinadora de los consejos consultivos (Pascale.COLSON@ec.europa.eu; +32.2.295.62.73), quien la remitirá a los colegas pertinentes.

Sinceramente,

Charlina VITCHEVA